

Informe de Actividades Marzo 2021

Chiquimula 31 de marzo de 2021 ✓

Licda.

María Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-99-2021-029 ✓
2. Nombre: José Ronald Alberto Sandoval España
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Orientar y asesorar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la COMUSAN del municipio de Ipala mediante la elaboración del Plan de Acción de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, enmarcando las acciones a nivel institucional que se realizarán a nivel municipal en pro de la Seguridad Alimentaria, las cuales podrán ser medibles en tiempo y porcentaje de avance de acuerdo a las metas establecidas.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo al COE municipal de Ipala en la elaboración de raciones y entrega de alimentos a 250 familias, en la segunda fase de entrega por parte del Ministerio de Desarrollo Social MIDES a familias del área urbana afectada por COVID-19, con listados aprobados previamente por el Centro de Operaciones de Emergencia y convalidada por SESAN.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo al MSPAS del municipio de Olopa y a MM, en la realización de barrido nutricional de niños y niñas menores de cinco años de todas las comunidades, como parte de la primera fase en la obtención de datos (peso y talla) para la realización del análisis de prevalencia de la Desnutrición Crónica 2021, el cual será comparado con el realizado en 2019 y determinar si existe avance en la reducción de la DC en dicho municipio.


4*	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la realización de la COMUSAN del municipio de Ipala en donde se abordan temáticas que promuevan el conocimiento en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, a cada uno de los integrantes de la Comisión con el objetivo de fortalecer la implementación de acciones que beneficien la SAN en todo el municipio.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del municipio de Ipala, mediante la realización de visita con los principales actores de la COMUSAN, de caso de niño con DA de la comunidad de La Granja, por ser caso renuente y en donde se espera se logre el traslado del niño a un Centro de Recuperación Nutricional.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de evaluación y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental y Despacho Superior en la elaboración y entrega de informes, bitácoras de actividades semanales, bitácoras de recorridos y planificación de combustible, como parte de los compromisos adquiridos, que garantice la disponibilidad de información al ser requerida.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Despacho Superior y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental en la realización de reunión con equipo técnico, con el objetivo de analizar los avances a nivel municipal y departamental de los casos de DA a los que se les ha realizado visita domiciliar, así como las acciones que se realizan para garantizar una recuperación nutricional en el menor tiempo posible.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2643-58872 2011

José Ronald Sandoval E.
Ingeniero Agrónomo
Col. No. 6749

f) 
 DELEGACION DE CHIQUIMULA
 SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 GUATEMALA, C.A.

f) 
Dr. Héctor Danilo Cardona Barrios
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
De la Presidencia de la República
-SESAN-

f) 
M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez
SUBSECRETARIA TÉCNICA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República
-SESAN-